

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE 3ª Prórroga P.N.S.P. 11/2021

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante resolución de fecha 11 de marzo de 2022 del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento P.N.S.P. 11/2021, cuyo objeto es el mantenimiento de equipos de endoscopia M/Olympus del Hospital Universitario La Paz y centros dependientes, a la empresa OLYMPUS IBERIA, S.A.U., por importe total de 255.847,24 € para un periodo de 24 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 05 de abril de 2022, hasta el 04 de abril de 2024.

SEGUNDO. - Con fecha 21 de febrero de 2024 se aprueba la resolución de la primera prórroga del P.N.S.P. 11/2021 con la empresa Olympus Iberia, S.A.U. por un importe de 255.847,24 € y con un plazo de ejecución desde el 05 de abril de 2024, hasta el 04 de abril de 2026.

TERCERO. - El 27 de febrero de 2026 se aprueba la 1ª Modificación del P.N.S.P. 11/2021 con la empresa OLYMPUS IBERIA, S.A.U., por importe total de 10.374,30 euros, para un periodo hasta la fecha de fin del contrato el 04 de abril de 2026

CUARTO. - A fecha 01 de abril de 2026, se firmó la segunda prórroga del procedimiento P.N.S.P. 11/2021, por importe de 95.084,70 €, para un periodo de 6 meses, iniciando el 05 de abril de 2026, hasta el 04 de octubre de 2026.

QUINTO. - Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del servicio objeto del contrato.

SEXTO. - El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 17 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la 3ª prórroga P.N.S.P. 11/2021 del contrato derivado del Expte. P.N.S.P. 11/2021, que tiene por objeto el mantenimiento de equipos de endoscopia M/Olympus del Hospital Universitario La Paz y centros dependientes, por un periodo de 6 meses, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (con 21% IVA)	Plazo ejecución
A08214157	OLYMPUS IBERIA, S.A.U.	81.935,50 €	99.141,96 €	desde el 05-10-2026 hasta el 04-04-2027

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAELFERNANDO
Fecha: 2026.09.21 12:36